

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.-Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por D. Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.-Tel. 25

Año XXXI.—Número 7.806

Segovia.—Sábado 16 de Mayo de 1931

Correspondencia: Apartado núm. 11

INFORMACIONES COMENTADAS

República confederada o dual?

Por DIONISIO PÉREZ

En un régimen de libertad y de independencia no puede pedirse, y no podrá lograr, aunque quieran renunciar a ello todas las voluntades dictatoriales, que se deje para las Cortes Constituyentes estudiar y resolver el problema fundamental de la nueva España. A las Cortes les corresponde resolver, pero es la nación, antes, quien necesita enterarse de lo que se decide, porque esta decisión significará, so pena de nueva anulación de la voluntad nacional y nueva mixtificación de su soberanía, elegir diputados que lleven a las Cortes el mandato de votar la organización de una confederación o el de votar una República dual. El señor Maciá ha convalidado en declaraciones hechas desde el regreso a Madrid de Alcalá Zamora, que en este punto—que será toda la vida española del mañana—, esas Cortes Constituyentes no tendrán posibilidad de opción restrictiva ni limitativa. Apremiado a responder si aceptaría lo que acuerden, Maciá repuso:

—No he pensado nunca si podré aceptar lo que hagan unas Cortes que no estén dotadas de un espíritu de comprensión. ¿Qué importa el nombre de Maciá ante la voluntad de Cataluña que es la que resuelve y que siente los latidos de su espíritu de su corazón? Si las Cortes no acuerdan conceder a Cataluña amplia libertad, quiera o no quiera yo, el problema continuará en pie...

En estas palabras de Maciá, agrego que el problema en pie, que durante el régimen monárquico fué realidad gubernante y represión, con la República, guerra civil, guerra de secesión, pérdida ya en Cataluña toda esperanza. No se llega a esto porque el Estatuto de Cataluña, el reconocimiento y declaración de su personalidad, como decía también, está decidido y concordado entre todos los partidos republicanos, que, lógicamente pensando, dispondrán de abrumadora mayoría en las Constituyentes. Este Estatuto es el llamado Pacto de San Sebastián. Pues, las Cortes no tendrán posibilidad de opción, no ya ante la realidad de modificar el hecho consumado en Cataluña sino ante el compromiso suscrito por todos los partidos republicanos madrileños y barceloneses, que se arrogaron en la conferencia donostiarra la interpretación del pensamiento de España. Como las Cortes, aparte el debate espectacular y nacional y patriótico que se las entretenga, se han de limitar a votar lo ya convenido, es necesario que a este voto preceda el conocimiento de España, la formación en España de una conciencia federal y su decisión que podrá expresarse en las elecciones.

Se necesita, ante todo, que el Pacto de San Sebastián, del que existe un texto o un acta, se conozca en su plena integridad. Podrían mantenerse en misterio los tratos que hubiera habido entre el Rey destronado y Maciá, entre Berenguer y el presidente de la Diputación barcelonesa, el duque de Alba y el conde de Güell, que tal era el régimen. Los pactos entre partidos de opinión y entre jefes de fuerzas democráticas; los compromisos contraídos por una República antes de instituirse, no puede seguir escondiéndose y ocultándose del país, cuya constitución y organización y vida interna van a transformarse tan profundamente.

En el Pacto de San Sebastián, ¿qué personalidad se reconoce a Cataluña? ¿de plena autonomía que gozan los dominios ingleses? ¿la de vida paralela que tenía Hungría en la derruida monarquía austriaca? ¿la de asociación en el mismo negocio, que tienen los Estados confederados en la Unión Americana? Acaso porque esto no se ha concretado en un índice de las leyes orgánicas que han de regir a la nueva Cataluña, el señor Maciá recela de las limitaciones que puedan imponer los partidos políticos madrileños al traducir el Pacto de San Sebastián en un proyecto de ley constituyente. Si aunque exista convenido el índice de leyes constituyentes, es posible que Maciá crea, acaso con razón, que el hecho histórico de la proclamación por Cataluña de su república, hecha a imagen y semejanza de su conciencia, inválida y deja nulo y sin contenido, hecho un «chiffon de papiers» como se decía de los más solemnes tratados internacionales en

tiempos de la guerra—, hecho una pelotilla de papel, un guiñapo insertible en el Pacto de San Sebastián. En este Pacto se otorgaba a Cataluña; se le concedía, se le reconocía... En aras de su amor ofendaba Lerroux todas sus luchas de centralista empedernido. Otros unitarios le sacrificaban también sus convicciones de toda la vida. Y Cataluña quedaba obligada y ligada por lo que se le reconocía y se le prometía y se le iba a otorgar en las primeras Cortes Constituyentes, que no era más de lo que iban a darle los partidos monárquicos; de lo que el Rey había puesto en manos de Cambó, con aquiescencia de Santiago Alba, el campeón antañengo de las mesetas castellanas.

La realidad de una hora ha destruido todo esto. Cataluña no ha esperado a que le otorgaran y dieran y reconocieran, quedando obligada a gratitud y ligada a pactos. Se lo ha tomado todo y ganado todo cuanto quiso. Lo nuevo en la historia, lo inesperado y agradecido es que el poder central, que el ímpetu madrileño, que Castilla, como se decía con injusticia antaño, no intentara reprimir con su agresión de fuerza armada aquel anhelo y aquella realización de libertad. La Monarquía lo hubiera hecho. No haberlo intentado siquiera ha sido el galardón del régimen nuevo.

En este punto, la mayoría de los españoles pensamos con Maciá y con Cataluña, que el hecho consumado al que se ha dado el nombre de «Generalitat», tiene una realidad imperativa que carece el «Chiffon de papier» en que se ha convertido el Pacto de San Sebastián. Relegado a la calidad de curiosidad histórica no nos interesaría su publicidad ahora, si no imagináramos que en su texto debe decirse algo de los demás pueblos hispánicos, que, mal acomodados todavía, seostean en la Península. Si no se dijera, es que en San Sebastián lo que se pactó fué la creación de una República dual o, acaso, trial, si las Provincias Vascongadas y Navarra tenían deseo y fuerza para convertir su régimen foral en una constitución autónoma.

Si así fué, llanamente se salió del paso. Otras regiones esperan que la paz española tenga por base firme un régimen de igualdad política, que se traduciría en un régimen de igualdad económica. En otras regiones españolas, en todas seguramente, hay la misma desconfianza que alentó en Cataluña de la incapacidad mental y moral de los políticos centralistas y de los partidos llamados nacionales para respetar el «hecho regional». No hay un solo partido republicano español, ni aun los que aceptan que las Constituyentes puedan dar a la República nueva el calificativo de federal que tenga entre sus reformas, la de suprimir los gobernadores civiles, enviados desde Madrid, agentes del encasillado electoral y de la coacción política del ministerio de la Gobernación, sustituyéndolos por funcionarios, como los prefectos franceses, cuando más, encargados del orden público y la policía.

Quienquiera observe la realidad de estos momentos, advertirá que más se está forjando la España nueva en Barcelona que en Madrid. Desde todas las regiones se contempla el espectáculo de aquella creación, que descoyunta la osamenta de la España secular y se piensa que será grave error no dejar que en el conjunto de una España confederada cada comarca renazca a vida nueva, organizando su Gobierno, su administración, su fe, su economía según su voluntad, libres, al fin, todos los pueblos españoles de esta tutela de siglos que se ejerció.

CURIOSIDADES Y ANÉCDOTAS

Bastante lo sienten los pobres

El marqués del Vadillo, ex ministro, explicaba una cátedra en Madrid y era hombre de melancólico aspecto, amigo de hacer chistes en clase o cuando concluida ésta, departía algunos momentos con sus alumnos. En una de aquellas ocasiones, le indicó uno de sus discípulos: —Señor marqués: acabamos de saludar a sus hijas; si aprieta un poco

el paso, todavía puede alcanzarlas.

—¿Las conoce usted?

—¡Claro! Se parecen a usted muchísimo.

—¡Vaya si se me parecen! ¡Bastante lo sienten las pobres!

El Rey del oro

Un economista americano, el señor Allen, ha escrito un tomo acerca de Rockefeller, el hombre más rico del mundo. Según los cálculos de Allen, la fortuna del «Rey del oro», se acerca a dos mil millones y medio de dólares. El autor del libro hace este cálculo curioso: «Si Adán, desde que fué echado del paraíso terrenal, hubiese seguido viviendo hasta ahora, ganando 500 dólares al día, durante los seis mil años que se calcula que hayan pasado desde entonces, sólo hubiera juntado algo más de la mitad de la fortuna de Rockefeller».

Rockefeller es muy caritativo. Según los cálculos de Allen, la suma de sus liberalidades y limosnas representada en billetes de 20 dólares, puesto uno al lado de otro, podrían dar la vuelta a la tierra por la línea ecuatorial.

EN JUAN BRAVO

La velada benéfica de esta noche

Como oportunamente hemos anunciado, esta noche, a las diez en punto, se celebrará en el teatro de la plaza Mayor la velada organizada por la Casa del Pueblo a beneficio de sus obreros parados y enfermos. La fiesta ha despertado un gran interés en el público segoviano. Aparte de lo sugestivo del programa, el fin benéfico a que se destinan los ingresos es ya suficiente para que los organizadores cuenten con el apoyo moral y material de todos los segovianos. Así será seguramente, y así lo deseamos de todo corazón.

También el programa, ya adelantado por nosotros hace días, tiene grandes atractivos. Comenzará la velada recitando el obrero Eugenio Santos el celebrado y popular monólogo «La huelga de los herreros».

A continuación se estrenará el drama social, del que es autor don José de Urquiza, director artístico de este festival, «¡Porque pecaron los otros!» En la representación toma parte un buen número de obre-

ros y de obreros, cuyos nombres ya hemos publicado, los cuales, según nuestras noticias, se portan en el desempeño de sus papeles respectivos, como buenos y estudiosos artistas.

Al acto asistirán seguramente las autoridades y el lleno en el teatro de la plaza Mayor será, no lo dudamos, imponente.

Acercas de los supuestos sucesos de Escalona del Prado

Según informes de Escalona del Prado, recibidos en este periódico, se sabe que no ha resultado comprobada la versión de los sucesos que llegó al Gobierno civil, relativa a determinado propósito de asaltar el casino en que se reúnen los elementos republicanos de la localidad y a haberse proferido gritos de tendencia subversiva.

La fuerza pública mandada por el gobernador civil en cumplimiento de su deber, nada tuvieron que hacer, ni, al parecer, los propios denunciantes apuntaron responsabilidad contra nadie.

Lo único que, al parecer, se ha comprobado, es que un grupo de jóvenes dió un viva a la República, al entrar y salir de la ermita el Ayuntamiento y el cura párroco de rezar una salva con motivo de la festividad del día, a cuyo viva contestó el segundo teniente de alcalde con otros a España y a la Religión.

Es propósito de la mayor parte del vecindario de Escalona del Prado, pueblo sensato y respetuoso siempre, suscribir una instancia dirigida al señor gobernador civil, en la que aseguran que se han exagerado los sucesos por las personas que informaron a nuestra primera autoridad civil.

Trosky no podrá venir a España

Constantinopla.—El Gobierno provisional español ha comunicado a las autoridades turcas que no puede autorizar en estos momentos la entrada de Trosky en España.

El ex dictador ruso, en seguida que se proclamó la República en España, manifestó el deseo de realizar un viaje por la Península.

Unas cuantas notas para los jóvenes de «Segovia Republicana»

El director de EL ADELANTADO, señor Cano de Rueda, tiene como principal base de estimación y del crédito que la provincia de Segovia le ha otorgado y otorga, su consecuencia política, la lealtad con que se ha producido en todas sus relaciones, y la abnegación y el desinterés, por pocos superado, en el servicio de la tierra en que vive.

Quienes en un periódico titulado republicano escriben que el señor Cano ha sido en el corto espacio de un año sanchezuguerista, bugallista, berenguerista, constitucionalista, centrista, monárquico furibundo y agrario, no saben nada de esto, como tampoco del pasado político de señor Cano, ni de otras muchas cosas interesantes para escribir con acierto en la Prensa de Segovia. Además se hallan en un espantoso estado de inconsciencia política, que nos falta saber si se extiende a quienes ejercen el patrocinio económico y político de tan brillante periódico, con tan excelentes auspicios. Seguiremos la demostración de estos asertos a medida que nos lo permita la labor de interés público que realizamos en EL ADELANTADO. Por ahora y para no perder tiempo ni robar mucho espacio, consignamos las siguientes notas que puede consultar la Redacción de «Segovia Republicana» con alguna persona de las que estuvieron adheridas al antiguo régimen y que figuran como protectores del colega.

Primero. El señor Cano, que concibe la política con el alto sentido que ella tiene, no ha sido jamás «furibundo» monárquico ni será «furibundo» republicano. Este adjetivo algo cerril que «Segovia Republicana» desembala, ex abundancia cordis, no es aplicable al caso presente. El señor Cano, hace ya un año, escribió en un artículo el siguiente epígrafe: «Monarquía? ¿República? lo cual indicaba la comprensión del problema político que ha tenido solución ahora. De este artículo se ocupó «Heraldo Segoviano» donde escribían los actua-

les redactores de «Segovia Republicana». A su disposición le tenemos, para que comprueben que el señor Cano no era un «furibundo» monárquico, sino un escritor y político que no insultaba al Monarca en los días de la visible decadencia de Monarquía. Esto es simplemente decencia personal y política, que por lo que vemos no es bien comprendida.

Segundo. El Señor Cano de Rueda no se ha declarado, como dice el colega, sanchezuguerista, bugallista, berenguerista, constitucionalista, centrista y agrario. Esta afirmación constituye una mentira estampada neciamente. Jamás el señor Cano figuró en capillitas políticas, ni tuvo jamás por jefe a quien no lo fuera del partido conservador hasta Mayo de 1930. El señor Cano vió entrar y salir de las jefaturas de su partido a Silvela, a Maura y a Sánchez Guerra, sin seguir a ninguno en la escisión. Hace un año próximamente pronunció este último su discurso en la Zarzuela, y en aquel mismo instante el señor Cano expuso al señor Sánchez Guerra su disconformidad con la actitud del jefe. Desde entonces, el señor Cano se abstuvo de reconocer nuevas jefaturas, porque estaba prevista la liquidación de la política del último decenio por un nuevo régimen que ha encarnado en el Gobierno de la República. Y ahora colaborará al afianzamiento de la República, realizando el sacrificio de su descanso, porque reputa temeraria y antipatriótica la restauración monárquica, la dictadura militar o la del proletariado. Es preciso, absolutamente preciso, para las clases conservadoras y las más liberales, nacionalizar la República, sumándole todas las actividades para garantía de todos los intereses. Y para cumplir este patriótico deber, actuará el señor Cano en favor de la República y de la riqueza agraria, que es la de la provincia.

Es cuanto por ahora tenemos que decir. Aquí se explica todo. No sabemos si en todos los sitios se puede hacer lo mismo.

Reunión ministerial

Los trabajos de la reforma agraria

El Gobierno irá resueltamente a la separación de la Iglesia y el Estado. La próxima lucha electoral

Los jurados mixtos

Madrid, 16.—A las seis de la tarde se reunieron en el ministerio de Justicia los señores De los Ríos, Largo Caballero, Albornoz y Nicoláu, que constituyen la Comisión interministerial para el estudio de la reforma agraria.

El señor Largo Caballero, refiriéndose a las declaraciones publicadas en «El Sol», manifestó que era necesario desvirtuar la mala impresión que produjo el decreto sobre Jurados mixtos, por haberse interpretado erróneamente por algunos.

En este asunto—añadió—hay que ir a una reforma profunda; pero todo se hará con mucha calma y tiento.

La organización corporativa

—¿Y sobre la organización corporativa?—interrogaron los informadores.

—Este es un asunto que se hace necesario atacar en el fondo. Me propongo suprimir algunos de los organismos, que no sirven más que para complicar el mecanismo de dicha organización. Además, se hace preciso introducir modificaciones en el personal, que son necesarias, y dotarlo de gente que llene su cometido. Ya habrán ustedes visto—agregó el ministro—publicado en la «Gaceta» el reglamento de la Inspección de Trabajo. Desde luego, es necesario que en esta cuestión intervenga exclusivamente el ministerio, y en las provincias, los delegados regionales, que son los representantes del mismo. Por tanto, como ya está dicho, en las declaraciones a que ustedes se refieren quedarán apartados, a excepción de lo que afecte al orden público, los gobernadores civiles, resolviéndose todas las cuestiones sociales por las Delegaciones citadas. En este reglamento se concede a los mineros el derecho de designar inspectores del trabajo, aspiración por la que venían laborando hace tiempo, y que al fin han conseguido, porque yo creo que es de justicia.

—Esta reforma de la organización corporativa piensa usted dejarla finalizada antes de ir a las Cortes, o ha de ser el Parlamento el que la resuelva?

—Esto es muy difícil de contestar, porque hay que tener en cuenta que el período electoral se viene encima en seguida. Y esta reorganización hay que hacerla con mucho cuidado, perfilándola en extremo. Desde luego, lo que sí puedo decirles es que lo dejaré planteado para el que venga detrás, y que yo seré siempre un defensor de ello.

La reforma agraria

Ayer tarde se celebró en el ministerio de Justicia una reunión entre los ministros de Justicia, Fomento, Economía y Trabajo, ponencia ministerial nombrada en el Consejo del jueves para comenzar los trabajos de la reforma agraria. Al finalizar la entrevista, el ministro de Justicia hizo a los periodistas las siguientes manifestaciones:

«El punto principal, objeto de la deliberación que hemos tenido esta tarde, ha sido ponernos de acuerdo sobre cuál ha de ser la misión de la Comisión que se formará para el estudio de la cuestión y preparar las bases de la reforma agraria, proyecto que, una vez acordado por el Gobierno, será presentado a la Asamblea Constituyente.»

En la reunión, a través de nuestras conversaciones, hemos jalonado las líneas de lo que constituirá la esfera de acción de la Comisión, en un sentido amplísimo. El cometido de la misma tiene dos períodos: el primero, que será reformativo, y el segundo, de elaboración; pero todo ello se llevará a la práctica en un plazo brevísimo.

Después hemos tratado sobre las personas que han de integrar esta Comisión, y todos hemos estado conformes en que la constituyan ingenieros agrónomos, representantes del ministerio de Fomento; economistas, técnicos capacitados, representantes del ministerio de Economía; juristas, en representación del ministerio de Justicia; agricultores,

elementos obreros y peritos estadísticos, en representación del ministerio de Trabajo, y todos aquellos que tengan relación con el problema agrario.

Desde luego, todo lo tratado será sometido a la deliberación del Consejo de ministros del lunes próximo, y, por lo tanto, hasta entonces, no tendrá carácter definitivo, y está sujeto, por consiguiente, a modificaciones; de suerte que lo hecho sólo puede considerarse como un avance.

La próxima lucha electoral

Los ministros de Justicia y Trabajo dijeron a los periodistas que asistirían a la Asamblea del partido socialista. En dicha Asamblea se tratará del momento político actual, de las normas a seguir por el partido y de la organización de la lucha electoral en las próximas elecciones a Cortes.

Se le preguntó si el partido socialista iría unido con el republicano, formando conjunción, y contestó que eso lo decidiría la Asamblea; pero que podía anticipar que el parecer de la ejecutiva es favorable a la conjunción, excepto en algunos lugares, donde los socialistas creen más conveniente la lucha separada, en la que obtendrán mayor éxito.

El Gobierno está decidido a ir resueltamente a la separación de la Iglesia y el Estado

Refiriéndose el ministro de Justicia al proyecto de separación de la Iglesia y el Estado, dijo que el Gobierno está decidido ir a ella resueltamente.

La Comisión jurídica asesora nombrada recientemente para sustituir a la de Codificación será la encargada de estudiar este problema, pues hay que tener en cuenta que por la distinta ideología de los políticos que integran el Gobierno no puede haber completa uniformidad de criterio en un proyecto de esta naturaleza que incluso puede presentarse a la Asamblea con votos particulares para que las constituyentes lo discutan y acuerden lo más conveniente a los intereses de la nación.

Sobre este mismo asunto, y en relación principalmente con la publicación de la pastoral del primado, oímos decir a don Fernando de los Ríos que ya habrán comprendido los elementos izquierdistas que acusaron al Gobierno de tibieza ante este hecho, que bastó su declaración anunciando las medidas que adoptaría el Gobierno, para que el incidente haya tenido el desenlace que públicamente se ha producido.

El cardenal Segura no volverá a Toledo.

Asamblea extraordinaria de Juntas locales de la Asociación del Seguro mutuo

Podrán asistir todos los agricultores de la provincia

En la Diputación provincial se reunió ayer la Junta provincial interina de la Asociación del Seguro mutuo contra el pedrisco, presidiendo el vicepresidente de dicho organismo, don Antonio Sanz Gilsanz. Asistieron los vocales don Regino Marcos, don Manuel Leal, don Antonio Baeza, don Antonio López Villalta, don Aureliano López, don Sixto de Frutos y don Mariano Rangil.

Luego de aprobar el acta de la sesión anterior, se acordó convocar por medio de la Prensa local y del «Boletín Oficial» de la provincia, a una asamblea extraordinaria de Juntas locales de esta Asociación y a los agricultores de la provincia, para el próximo jueves, día 21 de los corrientes, a las once y media de la mañana, en el salón de actos de la excelentísima Diputación provincial, para tratar, entre otros asuntos, de la modificación del artículo 9.º de los Estatutos por que se rige esta Asociación, relativo a la ampliación del plazo de admisión de asegurados, hasta el día 31 del mes de Mayo actual inclusive.

El vocal nato de esta Asociación, señor ingeniero jefe del Servicio Agronómico, fué autorizado para que organice el itinerario de salida para realizar en los pueblos de la provincia actos de propaganda. Por último, se acordó enviar una comunicación a los señores alcaldes de aquellos términos municipales

ZOTAL

Cura glosopeda, sarna, roña, bicheras y arestín

CASA PARAREDA GRAN ALPARGATERIA

Persianas, se hacen y se colocan SE SIRVE A DOMICILIO

que hayan remitido a esta Asociación las pólizas de asegurados de la misma, al objeto de que se den por enterados los interesados y firmen dicha comunicación con su conformidad sobre la ampliación del plazo de admisión de asegurados hasta el día 31 inclusive del mes actual.

Las Cortes Constituyentes

Madrid, 16.—Se dice que las próximas Cortes Constituyentes podrán reunirse en los primeros días de Julio. La constitución de la Cámara podrá efectuarse dos o tres semanas después. Por tanto, las tareas verdaderamente legislativas se hallarán en situación de empezar hacia el veintitantos del mes últimamente citado.

Es lo más verosímil que entonces sea designada la Comisión que ha de emitir dictamen acerca del proyecto de Constitución del Estado, y como esta ponencia será la más trascendente y requerirá estudio y reflexión, es obligado que se le conceda un plazo prudencial—de uno o dos meses—para ultimar su cometido. Así, con un breve interregno parlamentario, a mediados de Septiembre podría comenzar el debate constitucional.

En el salón de sesiones, si éstas se celebran en el Congreso, habrán de hacerse las debidas reformas para que puedan instalarse los 475 diputados, ya que la disposición actual de la sala tiene cabida escasa para los 400 asientos necesarios en el antiguo régimen.

Don Carlos Blanco no acepta la presidencia de la Sala militar del Supremo

Don Carlos Blanco, que tan alto ejemplo de ciudadanía acaba de dar abandonando la Dirección de Seguridad, cargo al que fué únicamente por servir los intereses de la República, ha coronado esta noble acción renunciando a la designación que el Gobierno había hecho de él para ocupar otro puesto no menos honroso. Se asegura que don Carlos Blanco no acepta la presidencia de la Sala de lo militar del Supremo, para la que había sido nombrado.

LOS OBREROS SIN TRABAJO PIDEN ALIMENTOS

Madrid, 16.—A las ocho de la noche llegó ayer ante el Ayuntamiento un grupo de unos doscientos obreros sin trabajo, con la pretensión de que allí se les facilitasen alimentos. Una comisión subió al citado edificio, y hablaron con un representante del alcalde, quien les indicó que en tal lugar no había forma de acceder a sus deseos, y les indicó el sitio a que debían acudir.

Como la contestación no satisfizo a los peticionarios y éstos se expresaron con bastante escándalo, del Ayuntamiento requirieron apoyo a Capitanía general, que mandó inmediatamente cuatro motocicletas portadoras de ametralladoras y un camión que conducía soldados.

La intervención de la fuerza calmó pronto a los visitantes, que a poco abandonaron la plaza de la Villa.

Se reorganizará la Guardia cívica y se crearán guardias de asalto

Mandaré la Guardia cívica un capitán de Artillería. Para pertenecer a la fuerza de asalto habrá que disponer de talla y contextura atlética

Madrid, 16.—A las cinco y media de la tarde recibió el director general de Seguridad a los periodistas.

Les dijo que tanto en Madrid como en provincias la tranquilidad era absoluta.

Añadió que tiene el propósito de reorganizar la Guardia cívica, la cual dependerá directamente de la Dirección general de Seguridad. Sus individuos llevarán como distintivo una camisa de lana con bolsillos y cinturón con banderola para llevar armas en actos de servicio. La Guardia cívica será mandada por el capitán de Artillería don Pedro Romero.

Para tratar de este asunto, el se-

ñor Galarza celebrará unas conferencias con representantes de los partidos republicanos y socialistas.

Dijo luego el director de Seguridad que también se está organizando una nueva Agrupación, que se llamará Guardias de asalto, la cual tendrá por única misión mantener el orden en los casos de urgencia. Estos guardias serán asimismo mandados por un capitán. Para pertenecer a este nuevo Cuerpo será necesario tener talla y contextura atléticas. Los guardias de asalto no llevarán sable, sino porras y pistolas. Cuando se trate de impedir una manifestación prohibida, los individuos de esta Agrupación saldrán al paso de aquélla cogidos del brazo y exhortarán a los manifestantes a disolverse. Si estas indicaciones no fueran atendidas se requerirá el auxilio de la Guardia cívica: si tampoco ésta fuese obedecida, se llamará a las fuerzas de Seguridad, y si éstas fuesen impotentes se acudiría a la Guardia civil, que se encargará de restablecer la normalidad con todas sus atribuciones.

Los guardias de asalto serán 80.

UNA ENCICLICA DEL PAPA

La acumulación de riquezas con perjuicio del proletariado

El Papa en la plaza de San Dámaso

Roma, 15.—El Papa llegó a la plaza de San Dámaso a las cinco y veinte. A su llegada una banda de cornetas de plata le saludó solemnemente, a la que se unieron los vítores de 17.000 peregrinos. El Papa subió a una plataforma de cinco pies de altura, erigida bajo el reloj, en una de las esquinas de la plaza.

Su Santidad tomó asiento en el Trono pontificio, rodeado de cuarenta cardenales y estuvo leyendo la Enciclica por espacio de ochenta minutos. Cada sentencia de la Enciclica era traducida por el mismo Papa al francés y al alemán. Al terminar la lectura dió su bendición a los peregrinos.

Siguió una escena de delirante entusiasmo de la multitud, como jamás se había presenciado en el Vaticano, mientras el Papa se retiraba.

La «Rerum Novarum»

Dijo en la Enciclica que la experiencia de los últimos cuarenta años obliga a la conclusión de que la «Rerum Novarum» debe ser considerada como la carta o constitución de todas las actividades católicas en la esfera de la lucha social. Ha servido de sólido cimiento y de fuerte impulso para el desarrollo de los principios sociológicos y económicos, haciendo al obrero más consciente de su dignidad como hombre y como cristiano, inspirándole la protección de los intereses morales y económicos de su clase. La «Rerum Novarum» de León XIII ha merecido, y merece, bien de la civilización y de la prosperidad social.

La Iglesia y los problemas sociales

El Papa reivindicó después nuevamente: «los plenos derechos y solemne deber de la Iglesia a intervenir en los problemas sociales no técnicos y de índole temporal, sino en cuanto estos problemas se hallan bajo la influencia más o menos directa de la ley evangélica».

La economía y la justicia social

Refiriéndose a las relaciones entre capital y trabajo, el Papa dijo: «Debemos recordar las palabras de León XIII, según las cuales el capital nada puede hacer sin el trabajo y el trabajo sin el capital. En particular, ha habido, sin posible duda, una excesiva diferencia en la vida del capital y del trabajo. Además, existen inmensas riquezas acumuladas en las manos de unos pocos, mientras los proletarios forman una multitud innumera y sólo disponen de sus manos y del sudor de sus frentes».

Por tanto, es absolutamente necesario reconstruir completamente el

sistema económico hasta ajustarlo a los requerimientos de la justicia social y de manera que asegure una más equitativa distribución del capital y del trabajo.

Sobre salarios

Los salarios, en consecuencia, deben ser tales que satisfagan las legítimas necesidades del obrero, necesidades no para él solo, sino también para su familia, a fin de que le sea posible mejorar su situación.

Toda oposición entre las clases debe terminar y en cambio debe establecerse una armoniosa colaboración entre los varios grupos sociales. El socialismo, que creyó podía aportar el remedio, se ha dividido entre comunismo y un socialismo moderado. No es posible ser buen católico y buen socialista. Todas aquellas almas extraviadas que han sufrido desilusión al no ver satisfechas sus esperanzas y que engrosaron las filas del socialismo, deben volver seguidamente al seno de la Iglesia.

Asamblea de secretarios e interventores de fondos municipales

Toledo.—Se ha celebrado la Asamblea de secretarios e interventores de fondos municipales, asistiendo el director general de Administración Local, el alcalde y otras personalidades.

El primer acto de la Asamblea fué el de adhesión a la República.

El secretario de Madridejos defendió la independencia del Secretariado, con las naturales responsabilidades.

El de Toledo mantuvo también la necesidad de esta autonomía gestora de los secretarios.

En cuanto al problema de la tierra, se estimó como conveniente asociar agrícolas.

El director general de Administración manifestó que la adhesión a la República había que testimoniarla, no sólo con palabras, sino también con obras.

Dijo también que, en efecto, era necesario hacer efectiva la independencia del Secretariado que tantas persecuciones sufrió durante las dos Dictaduras, y combatió el caciquismo, que con el nuevo régimen ha recibido ya un golpe mortal, no debiendo cejar los buenos ciudadanos hasta extirparle por completo de la vida española.

El Congreso Nacional de la Madera y de Industrias derivadas

El Comité Organizador del II Congreso Nacional de la Madera y de Industrias derivadas, de acuerdo con el ministerio de Economía Nacional, que declaró oficial este Congreso, ha acordado aplazarlo, así como la Exposición anexa al mismo, hasta el próximo mes de Octubre y se celebrará en los días que se fijarán oportunamente.

No obstante este aplazamiento, prosiguen los trabajos de organización para que este importante Congreso y Exposición tengan el éxito que se merecen los intereses de la industria de la madera y las forestales derivadas.

El mundo gasta en armamentos 187.500 francos por minuto

Londres.—En la XII Conferencia anual de los Rotarios de la Gran Bretaña e Irlanda, celebrada en Llandudno, el conde de Lytton declaró que el mundo gastaba anualmente en sus armamentos 112.500.000.000 francos, o sea 187.500 por minuto.

Dan el alto a un automóvil y su dueño, creyéndolos comunistas, hace algunos disparos y arrolla a varias personas

Resultando dos muertos y cuatro heridos. El automóvil se estrelló en una curva

Granada, 16.—A las diez de la noche comenzaron a circular rumores de haber ocurrido graves sucesos en los pueblos de Santa Fe y Atarfe, confirmándose poco después que, en efecto, algo había sucedido. Según la primera versión, se decía que en Santa Fe unos desconocidos llegaron en automóvil, asaltando el convento de monjas y prendiéndole fuego. Inmediatamente acudieron las autoridades y el vecindario en masa, armados, sofocando el siniestro y logrando hacer huir a los asaltantes, que tomaron por un carril la dirección del pueblo de Atarfe.

Las autoridades de Santa Fe telefonaron a las de Atarfe diciéndoles que iban los comunistas en dirección al pueblo. El vecindario de Atarfe en masa se distribuyó por las entradas de la carretera para recibirlos. Cuando llevaban algún tiempo esperando vieron aparecer un «auto» que

venía a gran velocidad. Al acercarse a ellos, le dieron el alto, y el automovilista, en vez de obedecer, aceleró la marcha, arrollando a varias personas, resultando dos muertos y cuatro heridos, y estrellándose en una curva poco después.

Las primeras versiones decían que eran los comunistas los que se habían estrellado. Noticias posteriores, del Gobierno militar, confirman que ha sido un desgraciado error. El «auto» que se acercaba a Atarfe estaba ocupado por el ingeniero director de la fábrica Alcohólica de San Fernando, que creyó, a su vez, que los que le daban el alto eran comunistas, por lo que aceleró la marcha e hizo varios disparos sobre las personas que intentaban detenerle.

Ha resultado muerto a consecuencia del choque el ingeniero, y heridas su esposa y una hija pequeña que le acompañaban.

La música en los paseos

Mañana, de once y media a una y media, la banda de la Academia de Artillería interpretará en la plaza Mayor el siguiente programa:

- 1.º El puñao de rosas, pasodoble.—Chapi.
- 2.º El huésped del sevillano, la garterana.—Guerrero.
- 3.º El gato montés, selección de la ópera.—Penella.
- 4.º Molinos de viento, selección. Luna.
- 5.º Madrid castizo, schottis.—Rubio.
- 6.º Astur, pasodoble.—Rubio.

Se arriendan pastos, en el término de Hontanar, para 270 reses lanaras, desde la fecha a San Martín. Para tratar, con Clemente Herrero Herrero, en dicho pueblo.

Notas de la Alcaldía

Los obreros sin trabajo

El alcalde manifestó esta mañana a los periodistas que había recibido a una numerosa comisión de obreros sin trabajo, los cuales indicaron su difícil situación económica, rogando al señor Rincón que, a ser posible, les emplee en las obras municipales.

El alcalde consultó a los señores Ibarro y Cuenco sobre la manera más práctica de solucionar este conflicto. Indicó a los obreros que esta situación de los sin trabajo una de sus mayores preocupaciones, como lo demuestra el haber pedido créditos al Ministerio correspondiente, añadiendo que haría todo lo posible para remediar la crisis, llegándose hasta a un turno riguroso para que todos puedan trabajar.

Los obreros agradecieron las explicaciones del alcalde y salieron muy agradecidos por sus atenciones.

Comisión de patronos carpinteros

También—continúa el alcalde—he recibido a una comisión de patronos carpinteros, los cuales solicitaban el que les encargase de una parte del trabajo que se viene realizando en el edificio de Sancti Spiritus. Les he manifestado que con gusto accedería a su petición, pero que según comunicaba el señor arquitecto, las obras del citado edificio terminaría en la próxima semana, ya que no se harán más que lo verdaderamente importante, por supeditar los trabajos restantes a la disposición que, sobre las reformas militares, dictara el ministro del Ejército.

Comienzo de obras

El señor Rincón afirmó que tenía noticias satisfactorias sobre el inmediato comienzo de las obras en las casas que han de levantarse en la plaza Mayor y en el cinematógrafo que se instalará en la calle de Juan Bravo. Esto—nos dice—remediará en gran parte la crisis de trabajo.

El Comité Paritario

El alcalde recibió la visita del Comité paritario del Trabajo, que fué a complimentarle, y a expresarle su satisfacción por las pruebas de senatez y de patriotismo que ha dado la ciudad durante los días últimos. El alcalde agradeció estas manifestaciones del citado Comité.

Casas para obreros

La Corporación municipal se está interesando vivamente, por crearlo asunto de gran interés, de buscar el lugar apropiado para la solicitada edificación de 20 casas para obreros ferroviarios.

Multas

Por la Alcaldía—terminó diciendo el señor Rincón—se han impuesto multas de 10 pesetas a don Bernabé Escorial, de Turégano; a don Victoriano García, de Navafria, por infracción reglamentaria de no querer pagar sus coches a la entrada del fiato de San Lorenzo.

Igual cantidad y por idéntico motivo al dueño del automóvil número 35.319, de la matrícula de Madrid.

A los señores alcaldes de este nuevo régimen

Agradezco solicitando la representación de sus Ayuntamientos la NUEVA AGENCIA, y ofreciéndoles cumplir con la voluntad y diligencia que exigen las funciones de agente-apoderado. Domicilio: Herrera, núm. 3, 1.º

Del Gobierno civil

Se suspende en sus funciones a los alcaldes de Sepúlveda y Membibre de la Hoz

Imposición de multas. Tranquilidad en Escalona del Prado y Aguilafuente

Suspensión del alcalde de Sepúlveda. Imposición de multas

El gobernador civil ha manifestado esta mañana a los periodistas que de las investigaciones practicadas en Sepúlveda por el inspector de Policía don Rodrigo Palomares, se deduce que la información que le fué facilitada por el alcalde, señor Gozalo; secretario, señor Sánchez de Toledo, y subdelegado de Farmacia, señor Crespo, relativa a supuesta realización de propaganda revolucionaria en aquella villa, no responde a la verdad, pues aquel día no había motivo para temer una alteración del orden público. El propio capitán de la Guardia civil le ha informado al gobernador de que ni siquiera tuvo noticia de que se hiciera allí tal propaganda.

Como los señores Gozalo, Sánchez de Toledo y Crespo—sigue diciendo—han cometido una falta de indudable gravedad por proparar una noticia que tuvo trascendencia por afectar al orden público, y siendo dos de dichos señores funcionarios públicos, ha adoptado una resolución contra los mismos, que está a tono con la gravedad de la falta cometida.

El señor Fernández Conde ha decretado la suspensión del alcalde de Sepúlveda, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 189 de la ley municipal y dado cuenta al ministro de la Gobernación para que el Consejo de ministros decida si procede o no a la separación definitiva de dicho alcalde.

Al secretario del Ayuntamiento, señor Sánchez de Toledo, le ha impuesto una multa de 500 pesetas y al señor Crespo otra de 250, contra cuyas resoluciones los interesados pueden entablar los recursos que señala la ley.

Declara el señor gobernador que siente tener que proceder con esta energía y mayor es su sentimiento por dar motivo para ello, pero se dió cuenta desde los primeros días de desempeñar el cargo, de que el principio de autoridad en el régimen anterior, sólo se dejaba sentir en muchos casos con rigor, en materia de orden público donde inmediatamente se empleaba la fuerza con menos tacto que violencia, pero en cambio ese mismo principio de autoridad era totalmente desconocido por las Corporaciones en su vida administrativa.

Pretende el señor Fernández Conde hacer entrar a los Ayuntamientos y a los miembros que los componen en el camino de la ley, porque este hecho de Sepúlveda «demuestra hasta qué punto muchos ciudadanos creen que la autoridad del gobernador civil sigue mediaticada en sus resoluciones en la adopción de medidas por el bien público y quiero que salgan de este error cuanto antes, y que mi amparo a todos estará en proporción de su actuación dentro de la ley».

Tranquilidad en Escalona y en Aguilafuente

Siguió diciendo el señor Fernández que en Aguilafuente y en Escalona del Prado reina tranquilidad absoluta y que bastó actuar con energía para que los provocadores de los sucesos se convencieran de que mi autoridad no estaba dispuesta a consentirle tal proceder.

Ha recibido el señor gobernador una comunicación firmada y por tanto con responsabilidad de los denunciantes, enviada desde Aguilafuente, con nota marginal de los nombres de las personas que provocaron los disturbios, comunicación que ha sido enviada al señor fiscal de la Audiencia por si estimara que los actos realizados son constitutivos de algún delito de orden público.

El Ayuntamiento de Bernuy de Porreros. Una multa

A este Ayuntamiento se refirió después el señor gobernador, diciendo que había sido informado de que el depositario de fondos municipales era deudor del Pósito municipal, por lo cual llamó al alcalde y al secretario para hacerles ver la necesidad de nombrar depositario a otro concejal hasta que se designara al que no tuviera deuda contraída con el Ayuntamiento. Sólo un concejal está en estas condiciones, y a él indicó el

gobernador para depositario, prometiéndole el alcalde hacerlo así.

Mas acaso por enemistad con el concejal mencionado, el alcalde para esa designación él presentaría la dimisión. Advirtió el gobernador que para él habían terminado los cargos y que podía presentar la dimisión ante aquel Ayuntamiento. Además, por su tono de impertinencia le ordenó saliera del despacho oficial para que cumpliera las órdenes recibidas.

Creía el gobernador que todo se había arreglado y hoy se encuentra con la visita del depositario declarado incompatible, quien fué a decirle que había consultado con un abogado y éste le había dicho que como el plazo de la deuda contraída con el Pósito no vencía hasta Septiembre, no era hoy tal deudor. Este caso tan insólito y la indignación que produjo al gobernador la actitud del alcalde, motivó que la represión de que han sido objeto los tres comisionados de aquel Ayuntamiento haya sido hecha en tono severo, manifestando además que ese Ayuntamiento y todos tengan en cuenta que no adopta resoluciones a capricho y que también él es abogado y conocedor de las leyes, sabiendo, como gobernador, ajustarse a ellas.

El Ayuntamiento de Bernuy y todos los Ayuntamientos—añadió—deben abstenerse de pedir dictámenes a letrados, salvo en aquellos casos que la ley lo ordena así.

En vista de la actitud del señor gobernador, el depositario de referencia dijo que pagaría la deuda contraída con el Pósito, a lo cual contestó el señor Fernández Conde que en ese caso desaparecería la causa que producía su incompatibilidad para ser depositario.

Considerando notoria la falta de desobediencia del alcalde de Bernuy de Porreros, y para que todos se enteren de que el gobernador civil no es un fantasma sino una autoridad, ha impuesto a dicho señor una multa de 200 pesetas.

La Junta de los dispensarios Infanta Isabel y de San Rafael

Visitaron esta mañana al señor gobernador las señoras viuda de Carrero y de la Torre, como miembros de la Junta que rige los dispensarios Infanta Isabel y de San Rafael, para exponerle que, por delicadeza, se creían obligadas a poner a su disposición tales cargos, sin perjuicio de continuar en esa obra altruista si el Gobierno las designaba nuevamente para tales cargos.

Agradeció el señor Fernández Conde esta prueba de delicadeza y prometió informarle de la marcha de aquellas instituciones para participar al ministro de la Gobernación.

El alcalde de Membibre, suspendido en sus funciones

El gestor del Ayuntamiento de Membibre de la Hoz, don Pedro Velasco, ha participado al gobernador civil el desarrollo de algunos incidentes ocurridos en aquella localidad con motivo de la designación de vaqueros, y la actitud de desobediencia de uno de éstos, al que le será impuesta una multa sin perjuicio de denunciarle ante los Tribunales de justicia.

En los mencionados incidentes, el alcalde del anterior Ayuntamiento, don Leopoldo Rodríguez, que por delegación del gobernador ostentaba en las cuestiones de orden público, se ha desentendido de intervenir como tal autoridad, para reprimirles. En su consecuencia, el gobernador ha suspendido en esas funciones al mencionado señor Rodríguez.

Donativos

Los señores presidente de la Diputación y alcalde de la capital, don Segundo de Andrés y don Pedro Rincón, han contribuido con un donativo de 100 pesetas cada uno al beneficio de la fiesta que, organizada por la Casa del Pueblo, se celebrará esta noche.

No hay tales reuniones de religiosos

Nos ruega el señor gobernador habernos constar que carecen en abso-

Asociación de Agricultores de España
AGRICULTORES; Si no conocéis el Seguro contra el pedrisco, sólo por curiosidad pedid instrucciones gratis a la
"Caja de Seguros Mutuos contra el Pedrisco,"
LOS MADRAZO, 13. MADRID
Sus contratos se hacen rápidamente.
Sus tarifas son las más económicas.
El cobro de las indemnizaciones está garantizado.
REPRESENTANTE EN SEGOVIA Y PROVINCIA
DON FRANCISCO GALINDO Oficinas: Judería Vieja, 4 y 6, (Plazuela del Corpus)

SASTRERÍA DE Miguel Sanz
Pone en conocimiento de su distinguida clientela y el público en general que, por mejora de local, se ha trasladado de Juan Bravo, 18, principal, a Infanta Isabel, número, 2 principal (antes Reoyo). Frente a la iglesia de San Miguel

ULTIMA HORA (POR TELEFONO)

MADRID, 1,30 TARDE

Los estudiantes de la Facultad de Medicina de Valladolid encierran a los catedráticos hasta que les firmaron el aprobado general

Valladolid.—Se ha sabido que ayer, los estudiantes de la Facultad de Medicina, en número de mil, se reunieron y firmaron un escrito que elevaron al claustro pidiendo el aprobado general.

El claustro se reunió mientras los estudiantes esperaban su decisión. Poco después salió un catedrático y trató de exponer la imposibilidad de acceder a lo solicitado, pues sólo podía hacerse con aquellos que hubieran aprobado todas las asignaturas.

Esta contestación contrarió a los estudiantes y encerraron a los catedráticos, negándose a abrirles hasta tanto que accedieran a su petición. Al tiempo mismo cortaron el hilo telefónico de la Facultad que comunica con el exterior.

Parece que luego accedieron los catedráticos y entonces los estudiantes les pusieron en libertad. Dos de éstos que se opusieron a la pretensión de sus compañeros, fueron agredidos.

Manifestaciones del ministro de Instrucción pública. Madrid.—El ministro de Instrucción ha manifestado a los periodistas que al Consejo del lunes llevará un decreto concediendo a los alumnos de bachillerato elemental algunos de los beneficios otorgados a los universitarios, esto es, examen por asignaturas para que sea suficiente sin necesidad de reválida.

Le visitaron los doctores Tapia y Jiménez Encinas para comunicarle que en Septiembre del año 1932 se celebrará en Madrid el segundo Congreso de Otorinolaringología, a cuyo fin solicitaron la colaboración y el apoyo del Gobierno, para darle mayor solemnidad. El señor Domingo lo ofreció así. Añadió el ministro que llevaría al presupuesto una cifra para ayudar al Congreso.

Fué visitado también don Marcelino Domingo por una comisión de la F. U. E. que le presentó unas bases para la reforma de la enseñanza universitaria.

El ministro se mostró conforme con algunas de ellas, entre las que figura la celebración, en Noviembre, del Congreso para determinar las reformas que es necesario introducir en la enseñanza.

—He pedido —dijo el señor Domingo— a los comisionados que anticipen para antes de Septiembre la celebración de ese Congreso para tener en cuenta sus conclusiones al preparar la ponencia que presentará el Gobierno a las Cortes sobre el problema de la enseñanza.

Le preguntaron los periodistas si se había instalado algún pabellón Docker para escuela de los alumnos de los conventos incendiados. El señor Domingo contestó que por la Junta de la Ciudad Universitaria está desmontándose algún pabellón con esa finalidad, faltando sólo que el Ayuntamiento señale el lugar de su emplazamiento, para proceder seguidamente a su montaje.

Alarmados, los frailes abandonan un convento. Badajoz.—A causa de una falsa alarma, los frailes mercenarios de un convento de Jerez de los Caballeros, vestidos pintorescamente, salieron de la ciudad, ocupando varios autobuses con dirección a Zafra.

Al llegar al pueblo de Burguillos, el vecindario les obligó a retroceder. Cuando llegaban a medio camino y creyendo los chóferes que se había amotinado Jerez de los Caballeros, se negaron a seguir adelante y abandonaron a los religiosos de referencia, que se diseminaron por el monte en varios grupos y pasaron la noche a la intemperie.

Al tener noticia del caso los republicanos, buscaron a los frailes mercenarios y les facilitaron la marcha.

Otro convento desalojado. Alicante.—Los Padres Escolapios del Colegio de escuelas Pías han desalojado el edificio. No han ocurrido incidentes.

Treinta y ocho Ayuntamientos suspendidos en Oviedo. Oviedo.—Han sido anuladas las elecciones de treinta y ocho Ayuntamientos de esta provincia, en los cuales se ha nombrado una comisión gestora que actuará hasta que se celebren las elecciones el día 31 del corriente.

Incendiaros detenidos. Madrid.—La brigada de la Dirección de Seguridad continúa practicando detenciones de personas que tomaron parte en el incendio de conventos.

Ahora ha detenido a Fernando e Hilario Santos, que con Forosio Miranda penetraron el día 11 en la cuadra del convento de las monjas de Chamartín y se apoderaron de nueve vacas y un ternero, que salvaron para evitar que perecieran entre las llamas. Sin embargo, el ganado de referencia ha sido recogido del domicilio de aquéllos.

Posesión del nuevo fiscal general de la República. Madrid.—A las doce y media, en el salón de actos del Tribunal Supremo, y con asistencia de los magistrados y letrados, se ha posesionado del cargo el nuevo fiscal de la República, señor Elola. Dióse posesión el presidente del Tribunal don Diego Medina, el cual leyó la fórmula del juramento y promesa.

Después de jurar el señor Elola, su padrino, el teniente fiscal del Supremo señor Polo, le impuso la insignia del cargo. El Presidente pronunció la palabra de ritual: «Despejen». No hubo discursos.

Se trata de señores que vendieron valores a un precio determinado y ahora tratan de comprar, en el caso de producirse alarma, para resarcirse de las pérdidas que pudieran haber sufrido en las anteriores operaciones.

Visitaron al señor Prieto algunos miembros del Consejo de la Confederación del Ebro, para pedir que se les liquiden algunas certificaciones de obras ejecutadas.

Añadió el ministro que esta noche sale para Irún un inspector del Cuerpo de Aduanas a fin de comprobar si se cumplen con todo rigor las órdenes dadas sobre emigración de capitales, pues se han recibido noticias de que existe alguna lenidad en el cumplimiento de aquellas órdenes.

Se ha sometido a estudio del delegado del Estado en la «Campaña» la idea de crear un carnet semejante a los billetes kilométricos, para aprovechar la gasolina que hay que cambiar por metálico.

Este proyecto, si se lleva a cabo con cuidado, puede tener grandes ventajas.

El ministro de Comunicaciones. Madrid.—Visitó al señor Martínez Barrios una comisión de funcionarios de Correos para expresar su reconocimiento por el Decreto separando del servicio y del Cuerpo a los esquiroleros que figuraban en el escalafón desde el año 1922.

El ministro dijo a sus visitantes que tiene una fórmula benéfica para todos, que ha de resolver el pleito de las señoritas ingresadas en Correos a raíz de la huelga de 1922.

Dijo también que en la reunión ministerial de anoche se aprobó la constitución de una junta técnica encargada de inspeccionar el funcionamiento de la Compañía Telefónica.

Las banderas de los regimientos. Barcelona.—El capitán general ha recibido noticias de que se trata de iniciar algunas suscripciones para regalar a los regimientos de la guarnición las nuevas banderas nacionales.

El señor López Ochoa ha rogado a los que patrocinan estos patrióticos proyectos, que den cuenta de los mismos a Capitanía general para trasladarlos al ministerio de la Guerra.

El pueblo arranca los carteles de un mitin comunista

Barcelona.—El gobernador civil dijo esta mañana a los periodistas que se había autorizado para mañana la celebración de un mitin en el Palacio de Bellas Artes, al bloque obrero campesino.

En cuanto el público observó que se habían fijado en los sitios de costumbre los carteles anunciadores de este mitin, los arrancó y los destruyó.

Contra las campañas comunistas. Barcelona.—El gobernador ha enviado al fiscal algunos ejemplares de determinados periódicos que hacen campaña comunista. Si el fiscal encontrara materia delictiva se procederá enérgicamente contra los autores de los escritos o contra los directores de los citados periódicos.

Detalles del suceso de Atarfe. Granada.—Se ha nombrado juez especial para incoar el sumario del suceso ocurrido ayer en Atarfe al comandante de Caballería don Luis Valero, que hoy mismo se trasladó al lugar de la catástrofe, comenzando las actuaciones.

Han sido detenidos José Ureñas, Fermín Fernández, Manuel Molino y Domingo Castañeda. A raíz del incendio del convento de Capuchinos, los dos primeros sabieron a un automóvil, desde donde tiraron a la Policía.

Esta tarde tuvo lugar el traslado de los tres cadáveres que se encontraban en el convento, hasta el Depósito judicial. En la presidencia del duelo figuraban el ayudante del capitán general, el alcalde de Atarfe y una comisión de catedráticos de Granada.

La joven Maribel Nestares Guillén, que ocupaba el automóvil con su padre, ha declarado que los que tiraron el coche estaban situados a ambos lados de la carretera. Como los ocupantes del automóvil no llevaban armas, se deduce que los vecinos muertos y heridos lo fueron por los disparos que ellos mismos hicieron.

También estuvo en Granada informándose de lo ocurrido el capitán general de la región, y a las once de la mañana regresó en avión a Sevilla.

Noticias de San Sebastián. San Sebastián.—Visitaron al gobernador civil los empleados del palacio de Miramar para informarse de la situación en que quedan después de la incautación del citado palacio.

El consúl francés ha solicitado de las autoridades garantía para el trabajo en una fábrica de bicicletas propiedad de un súbdito de dicha nación, en Pasajes. En esta fábrica se ha hecho a los obreros objeto de agresiones.

El nuevo capitán general de El Ferrol. Ferrol.—Esta mañana llegó el nuevo capitán general de este Departamento marítimo, vicesalmirante don Agustín Medina Civils. Fué cumplimentado por comisiones de todos los Cuerpos de la población.

Noticias de Valencia. Valencia.—Una comisión de maquinistas y fogoneros de la Compañía del Norte visitó al gobernador civil para exponerle los perjuicios que les causan los militares que prestan servicio en ferrocarriles.

Se han llevado a cabo algunas detenciones de personas por dedicarse a propagar noticias alarmistas.

El gobernador civil ha dictado un bando concediendo tres días de plazo para la entrega voluntaria de las alhajas y demás objetos robados durante los pasados sucesos.

Terminado este plazo, se procederá enérgicamente contra los ladrones.

Asociación del Seguro Mutuo contra el pedrisco de la provincia de Segovia. Cumpliendo acuerdo tomado en sesión de hoy por esta Asociación, se convoca, por medio del presente anuncio, a las juntas locales de ésta, y agricultores en general de la provincia, a la asamblea extraordinaria que ha de celebrarse el próximo jueves, día 21 de los corrientes, a las once y media de su mañana, en el salón de actos de la excelentísima Diputación provincial, para tratar, entre otros asuntos, el de la ampliación del plazo de admisión de asegurados en esta Asociación hasta el día 31 de los corrientes inclusive.

Segovia, 15 de Mayo de 1931.—La Junta provincial interina.

Modriza de veintitrés años de edad, primeriza, leche de ocho días, se ofrece para criar en su casa. Informes, Estanislao de Santos, Lastras de Cuéllar.

Se venden dos vacas suizas, paridas de ayer, 15 del actual, una del primer parto y otra del segundo, con mucha producción. Para tratar, con Dionisio Ayuso, en Valverde.

Advertisement for DIGESTÓNICO medicine, featuring a cartoon of a man pointing to his stomach. Text: 'Cuido usted su estómago porque es la base de su salud. Yo padeci también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO del Dr. Vicente. VENTA EN FARMACIAS.'

Advertisement for PATATAS (potatoes). Text: 'Para poder combatir la escasez de este artículo, tanto de siembra como para el consumo, han llegado de la Bañeza de León 20.000 kilos de patatas amarillas y así llegarán por partidas durante este mes y el de Mayo, de dicha procedencia. Hay también de otros puntos existencias de buenas calidades, de riñón y encarnadas y la llamada de aro cuarentena temprana. De la rosa temprana y de las que conocen los productores de grandes producciones, de Bustalviejo y Rascatria para la siembra en este terreno. Visítad para hacer vuestras compras al parador de El Gallo, calle de San Francisco, números 6 y 8—SEGOVIA.'

Advertisement for VINO TONDOÑA. Text: 'VINO TONDOÑA. REPRESENTANTE: Antonio Serrano Vallejo, Juan Bravo, 7 y 9.—Segovia. ALMACÉN DE PESCADOS DE JUAN JOSE GARCIA. Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta capital.'

Advertisement for PESCADOS RECLIBOS. Table with columns: Precio Medio Kilog., Merluza, Congrio, Besugos, Pescadillas grandes, Idem terciadas, Lenguardinas, Sardinas, Boquerones, Mero, Salmonetes.

Advertisement for SEGOVIA METEOROLOGICA. Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto). EN LA TARDE DE AYER: Presión atmosférica, Dirección del viento, Temperatura máxima.

Advertisement for BALNEARIO CALDAS DE OVIEDO. Aguas termales azcadas muy radioactivas. Reumatismo. Catarros. Gripe mal curada. Notables resultados en la hipertensión arterial. Gran hotel del Balneario. Todo confort. Cocina selecta. Automóvil desde Oviedo. 15 de Junio a 30 de Septiembre.

Las corridas de toros de las próximas ferias

Por don Zacarías Herrero, empresario de las corridas de toros de las próximas ferias, han sido ultimados firmados los contratos correspondientes de toros y toreros.

En la del día 26 de Junio actuarán tres «ases» del toro, que son: Marcial Lalanda, Manolito Bienvenido y el fenómeno Domingo Ortega, que se las entenderán con seis buenos mozos de la ganadería de don Mateo Hernández (antes Herederos de don Vicente Martínez), que tanto juego dieron en la corrida que se celebró en Segovia el día 4 de Septiembre del pasado año.

Para la corrida del día 29 (San Pedro), está escriturado Amorós chico, no estando determinado aún los otros dos espadas que han de alterar con él.

Los toros para esta corrida serán de don Félix Gómez, de Colmenar Viejo.

Como se ve, la corrida del día 26 de Junio, cuya combinación está ultimada, puede conceptuarse como la mejor de las organizadas este año en España, pues es difícil encontrar otra en que se reúnen los tres matadores de más cartel.

Por lo que se refiere a la del día 29 (festividad de San Pedro), tampoco ha de quedar descontenta la afición segoviana, pues se trata de que tomen parte en ella las figuras del torero que en esta temporada han dado la nota más saliente en punto de arte y valor.

Bien por el amigo Zacarías!

Segovia religioso

Fiesta del Escapulario. Mañana se celebrará en los Padres Carmelitas la fiesta mensual del Santo Escapulario de la Virgen del Carmen.

Comenzará a las cinco de la tarde y habrá rosario, ejercicio, sermón y reserva.

En las Madres Dominicas. La Venerable Orden Tercera de Santo Domingo celebrará mañana sus cultos mensuales.

A las ocho y media habrá misa de comunión general y a las siete de la tarde dará principio el ejercicio de costumbre.

MIGUEL IBAÑEZ

Por acuerdo del Ayuntamiento de Segovia se suprime por este año la fiesta de la Virgen de Prados, que ha de celebrarse en el mismo, el día 25 del actual. No habrá, por tanto, juego de pelota ni bailes como en años anteriores.—El alcalde, Zacarías Gil.

Pérdida de una cajita de cartón que contenía varias alhajas. Se pide a la persona que la haya encontrado la entrega en la Administración de este periódico, donde se gratificará.

RELOJERIA DE T. MARTIN BAYON

Gran surtido en relojes de pared, despertadores, relojes de bolsillo y pulsera, para caballero y señora, garantizados. Taller de reparaciones en toda clase de relojes. Colocación y reparación de relojes de torre.

CERVANTES, 13.—SEGOVIA

AL CERRAR LA EDICION

MADRID, 4,30 TARDE

Los socialistas y la Unión General de Trabajadores lucharán unidos con los republicanos en las elecciones

Se declara el estado de guerra en Ceuta. Medidas contra los agiotistas en la Bolsa. El público de Barcelona arranca los carteles de un mitin comunista

Los sastres de Madrid en huelga. Madrid.—Esta mañana se ha declarado oficialmente la huelga de sastres. Se han regitrado numerosas coacciones. Grupos de huelguistas se dedicaron a recorrer los talleres obligando al cierre.

La Policía ha practicado algunas detenciones. Ha quedado resuelta definitivamente la huelga de Artes Gráficas. Madrid.—El ministro de Trabajo manifestó a los periodistas que ha quedado resuelta la huelga de obreros de Artes Gráficas de los talleres Castro, de Carabanchel; siendo admitidos los obreros huelguistas desde el lunes próximo.

La Unión General de Trabajadores apoyará la candidatura republicana. Madrid.—Esta mañana se reunió el Comité Nacional de la Unión General de Trabajadores para tratar de cuestiones electorales. Asistió a la reunión el señor Largo Caballero.

Terminó ésta poco después de la una, manifestándose a los periodistas que el Comité Nacional se ha ratificado en los acuerdos de la última reunión, que son los de apoyar a los republicanos e ir conjuntamente con ellos a la lucha electoral.

También lucharán unidos los republicanos y socialistas. A las cuatro de la tarde se reunió el Comité Nacional del Partido Socialista en la Redacción del diario «El Socialista». Se facilitó a la Prensa una nota oficiosa con los acuerdos que figuran en el orden del día y que son los siguientes:

Examen de la política española a partir de la última reunión del Comité. Informe del Comité Nacional del partido y de la Unión General de Trabajadores sobre normas para las elecciones constituyentes.

Conveniencia de celebrar un Congreso de carácter extraordinario. Relaciones del partido socialista con el Gobierno una vez constituidas las Cortes. Programa del Partido en el Parlamento. Examen de la cuestión obrero-socialista en Cataluña.

Situación de los miembros que pertenecen al Comité ejecutivo y que no tiene residencia habitual en Madrid.

Opinión del Comité Nacional sobre la celebración de un Congreso extraordinario.

La XX sesión del Instituto Internacional de Estadística se celebrará en Madrid. Madrid.—El secretario general del Instituto Internacional de Estadística de La Haya visitó al ministro de España en aquella capital, conde de Prader, para notificarle que la XX sesión del mencionado organismo tendrá lugar en Madrid, a partir del 14 de Septiembre del año actual.

Han comenzado a enviarse por vía diplomática las invitaciones para este Congreso.

Manifestaciones del ministro de la Guerra. Madrid.—El señor Azaña ha dicho a los periodistas que no ocurre nada de particular en Madrid ni en provincias.

Por la noticia que publica «El Sol» —añadió— me he enterado de que el señor Blanco no acepta la presidencia de la nueva Sala del Supremo de Guerra y Marina.

Se refirió después al doloroso suceso de Atarfe, lamentando lo ocurrido, que se debe únicamente a una confusión.

Dijo luego que en Tetuán se proyecta celebrar una manifestación musulmana para conmemorar la declaración de guerra a los franceses en Fez y que en Ceuta se había ordenado la declaración del estado de guerra por observarse alguna agitación en los obreros indígenas.

El lunes se reanudarán las operaciones de Bolsa. Sanciones contra los agiotistas. Madrid.—El ministro de Hacienda confirmó que el lunes se reanudarán las operaciones en Bolsa con arreglo a las nuevas normas.

Como existe un ambiente de irreflexión —agregó— los que se dedican al agio serán estrechamente vigilados, lo que se advierte para que después no se sorprendan al hallarse con funestas consecuencias.

MERCADOS

MOVIMIENTO GENERAL

Continúa el tiempo indeciso. Si en algunas partes lueve, no cae el agua bastante para calmar la avidez de los campos, necesitados de humedad para llegar a la floración de los frutos y a la madurez y fortaleza de las espigas. Los presagios de buenas cosechas se truecan en vaticinios de recolecciones medianas. Está visto que la Agricultura, que es la más importante de las industrias, es la que está expuesta a más peligrosos accidentes. Hay que resignarse y preparar tiempos mejores, adoptando más seguros procedimientos para obtener más y mejores resultados, sin confiarlo todo a la clemencia de los ciegos elementos naturales.

Nótase escasa variación en los mercados. En los del trigo continúa la paralización y el agobio. Los precios siguen en descenso, y las ofertas sin aceptación. Están en baja todas las clases, tal vez en espera de la gran cosecha que se espera en las más importantes regiones.

El negocio harinero no ofrece mejor aspecto que el de los trigos. La exportación es tan débil, que no puede significar remedio a la difícil situación por que atraviesa dicha industria.

Los demás granos se muestran en igual depreciación, sin que se encuentre una razón sobre la que basar alguna esperanza. Las cebadas, avenas y el maíz se ofrecen en baja.

Como nota sobresaliente de la actual situación de los mercados vinícolas, deben consignarse los daños ocasionados por las heladas, que se han producido en diferentes zonas vitícolas de España, Francia y otros países, motivando un estado de intranquilidad entre los productores y la menor disposición de éstos a enajenar las existencias de vino de que todavía disponen. La reducción de cosecha, donde las bajas temperaturas se han hecho sentir, se hace ascender en diferentes zonas nacionales, a unos dos tercios de la cosecha.

En el Midi francés, sobre todo en el Gard y desde Tarascón al mar, los perjuicios alcanzan suma importancia, que, para apreciarla, basta, como ejemplo, citar el caso de la Compañía del Canal de Beaucaire, que teniendo asegurado 10.000 hectolitros contra el granizo, ha reformado el contrato reduciendo el seguro sólo a 1.000 hectolitros.

Los contratiempos que el viñedo acaba de sufrir, han producido la elevación de precios del vino en la vecina nación, y en la nuestra no sólo han contenido la baja que se iniciaba, sino que han dado una mayor firmeza y aun, en algunos centros de producción, mejora de las cotizaciones.

Los mercados aceiteros continúan desorientados y encalmados, con escasa oscilación en las cotizaciones. El aceite andaluz se ofrece a 19 pesetas la arroba de 11 y medio kilos. En Aragón han mejorado las clases selectas.

Aires del campo

LA VELILLA

Una hilera de casas. A lo lejos y sobre todo, si es en primavera, me parecen a mí nidos alegres, donde niños y pájaros gorjean... Núcleo modesto de viviendas, jóvenes, que se asoman a la carretera junto a dos ríos que retratan claros sus facciones ingenuas. Ríos tranquilos, que a la vez de plata, son del campo cenizas... Campo que viste rasos de esmeralda, (no siendo en la Cuarema, que también tiene. Para él son los barbechos, para poder hacer mejores siembras). No siendo estos retazos, que severos hablan al alma de la vida ascética: ¡Qué hermosa está la vega con sus frutos!

¡Y qué vistosas son, las siempre nuevas exuberancias de la productora... incansable y sin par Naturala! En mi lugar hay sol, hay tierra y agua. Elementos que, al par que nos sustentan, tienen que presentarnos, fecundantes, las perspectivas bellas que nos ofrecen sus sembrados verdes; sus viñas y praderas; sus rosales, sus montes y sus árboles; sus ganados y huertas... Flora y fauna de tierras, que a un castillo lo tienen presidiendo... Viejo emblema de proezas y glorias de una villa. tan noble, como vieja... ¡Oh!, sí, qué hermoso eres, barrio mío! Hogar de mi existencia... Que Dios quiera que siempre que a ti tenga una puerta abierta. Llegue

PABLO BERROCAL CONTRERAS.

Zapatería LOS CHICOS

Comunica a su distinguida clientela y público en general que ha recibido 10.000 playeras de las más modernas. También ha recibido grandioso surtido para la primera comunión. Visitando la zapatería LOS CHICOS, encontrarán los últimos modelos en señora, caballero, niños y niñas. Miles de modelos donde elegir

LA ZAPATERIA LOS CHICOS VENDE TANTO POR VENDER TAN BARATO (Frente a la estatua de Juan Bravo y junto con la casa del sucesor de Sessé)

Ecos de la provincia

Santa María de Nieva

Política local

Se ha organizado en esta villa el Comité local de la derecha liberal republicana, cuya Junta directiva la componen los señores siguientes: presidente, don Germán López Miguel; vicepresidente, don Julio Gozalo Miguel; secretario, don Vicente González Gómez, y vocales, don Lucas Cabrejas Santos y don Pedro Callejo González.

De acuerdo con las iniciativas de los Comités nacional y provincial, confeccionarán el estatuto, del que entregarán una copia a cada uno de los afiliados a la nueva agrupación política.

Ha sido levantada acta de la constitución del Comité para enviársela a la primera autoridad gubernativa de la provincia. El acta ha sido firmada por unos setenta individuos que han sido los adheridos de primera intención y cuyo número se cree ha de aumentar.

Nuevas elecciones

Habiendo sido anuladas las últimas elecciones municipales en virtud de lo dispuesto por el Gobierno, el día 31 del corriente volverán a celebrarse elecciones.

Mientras tanto seguirá encargado de este Ayuntamiento el gestor nombrado por la superioridad, don Germán López Miguel.

CORRESPONSAL

5-15-931.

Villacastín

Muerte de un maestro

El pueblo de Vegas de Matute está de luto: ha muerto don José Linagás; ha muerto su querido maestro.

No es mi propósito hacer la necrología de este gran apóstol de la enseñanza; plumas más autorizadas que la mía se honrarán haciendo llegar a todos los pueblos de la provincia y de España entera la meritisima labor de este abnegado maestro rural; yo me limitaré a decir cómo se expresa un pueblo que sabe querer.

Varias veces me encontré con vecinos de ese honrado pueblecillo y a mi pregunta y don José, siempre me contestaban. Está bien, le queremos mucho, es muy bueno; si algún día nos dejara, siempre nos acordaríamos de él. Ignoraban estas ingenuas gentes que no les abandonarían nunca, que se quedaría en el pueblo para siempre. Por estas espontáneas manifestaciones y porque conocía su labor dentro y fuera de la escuela, estaba seguro de que le querían mucho; pero no tanto como demostraron al conducir los restos del malogrado maestro a su última morada.

Ignoro el número de habitantes de Vegas de Matute; pero sí sé que en la tarde del 13 del corriente ninguno dejó de asistir a rendir el último tributo al que era todo para ellos. Desde que salió el cadáver de la casa mortuoria, niños y niñas, mozos y mozas prorrumpieron en sollozos sin cesar; pero, llegado el momento de darle sepultura, el pueblo entero, aquí puede decirse el pueblo entero, prorrumpió en grito desgarrador: ¡Adiós, querido don José; adiós, querido maestro; adiós para siempre! Yo también dije: ¡Adiós, querido amigo y compañero! y a imitación del autor de «Marianela», decía: Si yo fuera pintor, pintaría este cuadro.

De regreso, en la casa mortuoria, el señor alcalde, con palabras entrecortadas por la emoción y la pena, se dirige a su pueblo para hacerle saber que el Ayuntamiento, en sesión de la mañana, queriendo premiar de alguna manera los relevantes servicios prestados al pueblo por don José Linagás, había acordado, por unanimidad, dar el nombre de dicho señor a la calle en que ha vivido. Pide al pueblo si ratifica por aclamación el acuerdo, y un sí, salido de lo más hondo del corazón, aprueba la conducta del Ayuntamiento.

El Centro pedagógico de Zarzuela del Monte a que perteneció y en el que tanto laboró el finado, estuvo representado por todos los maestros que le integran.

¡Pueblo de Vegas de Matute! llora, que tus lágrimas es la mejor ofrenda que puedes dedicar al mentor que has perdido; sigue el camino que te trazó, observa los consejos que te inculcó. El Magisterio te agradece el homenaje póstumo al compañero y pide para ti, pueblo que sabes

querer, un digno sucesor del que al desaparecer cubre de luto tus corazones.

JULIO GONZÁLEZ.

15-5-931.

NEVINA (CREMA) SUAVIZA CUTIS Y MANOS

CAJA 35 CTS. BOTE 1 PTA.

FARMACIAS, DROGUERIAS, PERFUMERIAS, PAQUETERIAS Y MERCERIAS



GESTORES

que conozcan seguros vida-accidentes los solicita para la provincia, importante entidad aseguradora. Buenas condiciones. Indicar edad, enumerando situaciones ocupadas a apartado 901.-BARCELONA

Se arriendan los pastos del término de Otones de Benjumea, en la temporada de verano. Para tratar, con el Ayuntamiento de dicho pueblo.

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

EXPRESOS DE GRAN LUJO PARA AMERICA

Barcelona, Brasil, Plata

7 JUNIO

"GIULIO CESARE,"

5 JULIO

"DUILIO,"

Barcelona-Valparaíso (vía Panamá)

6 JUNIO

"ORAZIO,"

Escala en Cádiz el 8 de Junio

Gibraltar-New York

8 JUNIO

"ROMA,"

Agentes generales en España

SOCIEDAD ITALIA AMERICA

Barcelona, Rambia Santa Mónica, 1 y 3

Madrid, calle de Alcalá, 45

Se ofrece chófer para dentro o fuera de la población, para conducir, cargar o descargar, si el coche o camioneta se dedica a los transportes, bien educado, intachables condiciones. En la bodega «La Carmencita», Muerte y Vida, 10 y 12, darán razón.

COMPañIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS. S. A.

CONVOCATORIA

CESANTES EX-PETROLIFEROS

Observando que en las relaciones de personal remitidas a la CAMPESA por las antiguas empresas petrolíferas, no todos ellos puedan reiterar el reconocimiento de su derecho.

Para la admisión de los empleados cesantes procedentes de las antiguas empresas que cesaron de actuar en España a la implantación del Monopolio de Petróleos, se distinguen en orden de preferencia los dos siguientes grupos:

1.º Los que habiendo cesado en 31 de Diciembre de 1927 llevaban en dicha fecha dos años de antigüedad en la Compañía petrolífera a que pertenecían.

2.º Los que en la fecha señalada anteriormente llevaban más de seis meses de antigüedad; es decir, que fueron colocados en su Compañía con anterioridad al decreto-ley de 27 de Junio de 1927.

Tanto en uno como en otro caso sólo se extiende el concepto de ex-petrolífero a los efectos de los derechos a ingresar en CAMPESA a aquellos empleados que figuraban en la nómina mensual de la respectiva Compañía, con un sueldo fijado su trabajo y asistencia durante las horas de oficina a la misma.

No están, por tanto, conceptuados como ex-petrolíferos los agentes comerciales, representantes, corredores a comisión, letrados o técnicos asesores, ni los empleados de aquéllos, salvo el caso para estos empleados de que figuraran en las nóminas remitidas a Hacienda con el nombre de alguna de las entidades de referencia.

Los que por cualquier motivo no ingresen de momento pasarán a la plantilla de excedentes en la Sección y Dependencia que indiquen, reservándose siempre el Monopolio el período de prueba de conformidad con lo establecido.

Para mayor facilidad deben solicitar modelo de Declaración Jurada de la Sección de Personal de CAMPESA, Torija, 9, Apartado 318, Madrid, a la que deberá volver dicha Declaración cumplimentada antes del 31 del actual.

Cualquier declaración falsa, sea el que fuere el tiempo en que se advirtiera, será sancionada con la cesantía inmediata, además de exigirse la responsabilidad por ello incurso ante la ley.

De acuerdo con lo establecido, los que hasta el próximo día 31 no hayan remitido instancia o declaración jurada, se entenderá renuncia definitiva a los derechos a que se refiere esta convocatoria.

Madrid, 13 de Mayo de 1931.

Débiles da Vida y Juventud

Elíxir Callol

¡PANADEROS! Con el FRIO en su horno

será pesado el trabajo, porque la subida de la MASA es más lenta. Prevéngase usted y empiece seguidamente a trabajar con

LEVADURA PRENSADA MARCA "DANUBIO,"

y elaborará su pan en menos de TRES HORAS

Si no sabe usted cómo se emplea, consulte al Representante

DON ANTONIO SERRANO VALLEJO

CALLE JUAN BRAVO, 7 y 9. APARTADO NUM. 12.-SEGOVIA

BALNEARIO DE LIERGANES (SANTANDER)

AGUAS LAS MAS EFICACES PARA PREVENIR Y CURAR LOS CATAROS DE LA NARIZ, LARINGE, BRONQUIOS Y PULMON.

HOTEL DEL BALNEARIO CON AGUA CORRIENTE, BAÑOS, TELEFONO, TELEGRAFO, ETC.

Nitrato de Chile

ES EL ABONO INSUPERABLE

Efectos rapidísimos aun con escasa lluvia

No acidifica las tierras, ni quema las manos

Contiene, además, yodo

MUCHOS AÑOS DE EXITO SIN IGUAL EN TODA ESPAÑA

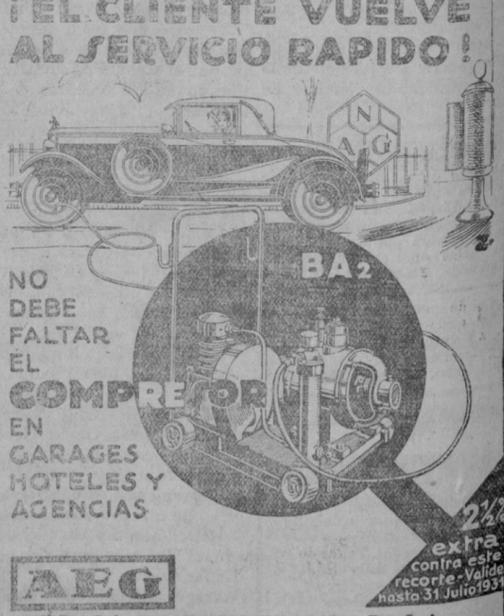
LO GARANTIZAN

INFORMES, MUESTRAS E INSTRUCCIONES, GRATIS

NITRATO DE CHILE.-SERVICIO AGRONOMICO

AVENIDA PI Y MARGALL, 16. APARTADO NUM. 6.-MADRID

¡EL CLIENTE VUELVE AL SERVICIO RAPIDO!



NO DEBE FALTAR EL COMPRESOR EN GARAGES, HOTELES Y AGENCIAS

AEG

IBÉRICA DE ELECTRICIDAD, S. A.

extra contra este recorte-Validez hasta 31 Julio 1931

Aventadora modelo "La Reina de Castilla,"

El hijo de Hermenegildo, que es Casimiro García, ofrece esta aventadora, que es «La Reina de Castilla». También vendo trilladoras que lo dejan ya ensacado, y en útiles de labranza los mayores adelantos. Toda clase de máquinas y que sean de agricultura, podrá servirlos muy bien, sin dificultad ninguna; porque como estoy seguro de su buen funcionamiento, por eso las vendo a prueba y a base de experimento. Pues yo no soy como algunos que dicen que son muy buenas,

CASIMIRO GARCIA EN CABEZUELA (SEGOVIA)

HERNIADOS (Quebrados) NO VIVAN DESPREVENIDOS

Tengan presente que una hernia sin contención o mal contenida, puede, en cualquier momento, sufrir el grave peligro de la **ESTRANGULACION**, produciendo en pocas horas la **MUERTE** de la persona más joven y robusta, en medio de horribles sufrimientos. Evite, pues, estos peligros y evite sin pérdida de tiempo sometiéndose al tratamiento por el **APARATO GIRATORIO GRADUABLE NOTTON** (patentado), el único que puede garantizar la contención de la hernia y la mayoría de las veces su curación, por ser puramente científico como lo prueba el ser recomendado por la clase médica (única que puede juzgar en estos casos), la cual ha comprobado sus buenos resultados en infinidad de pacientes, y en algunas ocasiones en sus propios hijos; teniendo además este tratamiento la incalculable ventaja de estar dirigido por un médico dedicado hace muchos años a esta especialidad y por consiguiente muy práctico en la materia, al cual podrá consultar en todo momento cualquier duda que os ocurriera, por tener su residencia fija en Segovia.

Para informes y colocación de estos aparatos, en el consultorio médico del señor **ROMERO CERVANTES, 28, PRINCIPAL, IZQUIERDA.-SEGOVIA. TELEFONO 46** Consulta diaria de diez a once y de dos a cinco. El primer viernes de cada mes, consulta en Cantalejo (casa Paulino)

BOMBAS SIEMENS

PARA RIEGOS

caudales hasta 100.000 litros por hora.

PARA CASAS PARTICULARES

tipo autoaspirante hasta 4.800 litros por hora y 65 metros de altura manométrica

SIEMENS INDUSTRIA ELECTROTECNICA

Oficina técnica de Valladolid, Santiago, 29 y 31

